

Expediente: 1/2026

AP-266-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un total de 2 ejemplares situados en el Distrito Sur (AP-266-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Fenómenos meteorológicos adversos Borrasca Marta. Se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de los restos y apeo de un total de dos ejemplares pertenecientes a distintas especies, situados en el Parque de María Luisa, Distrito Sur. Durante varios días consecutivos y en el contexto de un tren de borrascas, el pasado 7 de febrero se registraron rachas de viento de hasta 80 km/h y acumulaciones de precipitación próximas a 38,3 mm, generando un escenario de condiciones meteorológicas adversas severas. Como consecuencia de estos episodios, varios ejemplares sufrieron fracturas de ejes principales y fallos radiculares, comprometiéndose de forma irreversible su estabilidad estructural y viabilidad fisiológica. El estado resultante impedía cualquier posibilidad de recuperación. En este contexto se procedió a su apeo. A continuación, se detalla individualmente el número de ID, la especie y la Unidad de Gestión.

ID	Especie	UG
1201	<i>Cupressus sempervirens</i>	218 - Parque De María Luisa
1617	<i>Ligustrum japonicum</i>	218 - Parque De María Luisa

ESTADO GENERAL: Ejemplares maduros de vitalidad buena o media.

OBSERVACIONES: Los fallos se produjeron el pasado 07 de febrero, durante jornada de eventos meteorológicos adversos de la Borrasca Marta, con rachas de viento que alcanzaron los 80 km/h y precipitaciones intensas (acumulando 38,3 mm).

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	aFw7IBMXniGdtk0CW2m6Mg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	04/03/2026 13:27:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aFw7IBMXniGdtk0CW2m6Mg==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-266-2026). PARTE 1.
MOTIVO: FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS BORRASCA MARTA

Código: AP-266-2026

Ubicación: Parque de María Luisa (Distrito Sur)

Excmo. Sr.

Se ha realizado sin autorización previa la retirada de los restos y apeo de un total de dos (2) ejemplares pertenecientes a distintas especies; *Ligustrum japonicum* y, *Cupressus sempervirens*, situados en el Parque de María Luisa, distrito Sur, correspondientes a los siguientes lds:

Distrito	Unidad de gestión	ID árbol	Especie
Sur	218 - Parque De María Luisa	1201	<i>Cupressus sempervirens</i>
Sur	218 - Parque De María Luisa	1617	<i>Ligustrum japonicum</i>

Durante varios días consecutivos y en el contexto de un tren de borrascas, el pasado 7 de febrero se registraron rachas de viento de hasta 80 km/h y acumulaciones de precipitación próximas a 38,3 mm, generando un escenario de condiciones meteorológicas adversas severas. Como consecuencia de estos episodios, varios ejemplares sufrieron fracturas de ejes principales y fallos radiculares, comprometiéndose de forma irreversible su estabilidad estructural y viabilidad fisiológica. El estado resultante impedía cualquier posibilidad de recuperación. En este contexto se procedió a su apeo. Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías de los ejemplares retirados.

Sevilla a 02 de marzo de 2026

Fdo. Javier Gómez Garcimartín

El Jefe de Sección de conservación
y mantenimiento con Medios Propios

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-266-2026). PARTE 2.
MOTIVO: FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS BORRASCA MARTA

1. **FECHA:** 07 de febrero de 2026
2. **SITUACIÓN:** Parque de María Luisa
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum*, y *Cupressus sempervirens*
5. **ID:** Varios

Distrito	Unidad de gestión	ID árbol	Especie
Sur	218 - Parque De María Luisa	1201	<i>Cupressus sempervirens</i>
Sur	218 - Parque De María Luisa	1617	<i>Ligustrum japonicum</i>

6. **ALCORQUE (m):** Ejemplares localizados en zonas de pradera.
7. **LATITUD DE ACERADO:** En zonas de pradera junto caminos secundarios.
8. **LESIONES GRAVES:** Daños mecánicos graves e irreversibles que repercuten definitivamente en la funcionalidad del ejemplar afectado, de manera que o bien a perdido totalmente su funcionalidad, o bien no puede ser conservado en un rango tolerable de riesgo.
9. **ESTADO GENERAL:** Ejemplares maduros de vitalidad buena o media.
10. **OBSERVACIONES:** Los fallos se produjeron el pasado 07 de febrero, durante jornada de eventos meteorológicos adversos de la Borrasca Marta, con rachas de viento que alcanzaron los 80 km/h y precipitaciones intensas (acumulando 38,3 mm).

11. FOTOGRAFÍAS:

